

ENCUENTRO POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA CONSEJO SUPERIOR-CLAUSTRO PROFESORES

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PLAN DE GOBIERNO 2026- 2030

I. Declaración de Principios

Los cambios vertiginosos a los que asistimos nos convocan a trabajar más que nunca desde la UNCuyo por una sociedad más justa, democrática, igualitaria y sostenible. En este sentido, pronunciamos nuestro compromiso a favor del desarrollo de la educación, la ciencia, el arte, la tecnología de nuestra institución desde el humanismo, con justicia, por el bien común y con estricto respeto de las normas vigentes y de los derechos individuales y sociales sin distinción social, género, etnia, religión ni edad. En el complejo escenario que atraviesan las Universidades nacionales en nuestro país, nuestro compromiso como representantes del claustro docente en el Consejo Superior será velar por la defensa irrestricta de la autonomía de la Universidad y de la Ley de Financiamiento Universitario incumplida por el Gobierno Nacional. Nuestro compromiso, además, será promover una mayor vinculación de la Universidad con las necesidades y demandas de nuestra sociedad, para desarrollar los procesos de formación investigación y extensión más pertinentes y que garanticen la construcción de ciudadanía, la formación profesional, y el desarrollo sostenible con equidad distributiva y mayor igualdad. Acorde con lo expuesto, los principios que regirán nuestro accionar como consejeros superiores en el período 2022- 2026 son:

a) Defensa irrestricta de la Autonomía Universitaria

En este marco, reivindicamos en línea con los acuerdos asumidos en la Declaración de la CRES (Córdoba, 2018) la necesidad de defender y afianzar la autonomía que permite a las instituciones de educación superior universitaria ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos de turno, los partidos y frentes políticos, las creencias religiosas, el mercado o los intereses de grupos de poder particulares y en el marco del compromiso social de la educación superior como derecho humano. La autonomía constituye una condición imprescindible para que la UNCuyo pueda ejercer un papel crítico y propositivo en nuestra sociedad generando conocimientos y participando en la resolución de las problemáticas emergentes. La autonomía, en base a la garantía en el acceso a la toma de decisiones, a la representación y a la plena participación democrática -que se expresa en el cogobierno universitario- así como, en la transparencia y la rendición de cuentas con carácter público por parte de todas las instituciones dependientes de la UNCuyo, incluido el DAMSU.

b) Calidad académica.

De acuerdo con la UNESCO, la educación es de calidad cuando logra la democratización en el acceso y la apropiación del conocimiento por parte de todas las personas, especialmente de aquellas que están en riesgo de ser marginadas, visión ésta en la que prevalece la reivindicación de la educación como un derecho de todas las personas. En este sentido, se establece como horizonte obligado para fortalecer la construcción de conocimientos y saberes para todos los

actores de nuestra Universidad. La educación superior como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado define la responsabilidad de la UNCuyo como agente responsable de su cumplimiento.

c) Democracia, pluralidad y participación

Democracia para profundizar la participación de la comunidad universitaria en las decisiones estratégicas de la institución. *Pluralidad* para reconocer, respetar, aceptar e integrar distintas perspectivas políticas en la comunidad universitaria. También para contemplar la diversidad de condiciones que atraviesan la vida institucional. *Participación* para asegurar procesos de construcción y de cambio fruto de acuerdos colectivos y no por la preeminencia de grupos minoritarios.

II. Ejes y Líneas de Acción

La Universidad es parte sustantiva de la sociedad. Este vínculo debe ser revalorizado y repensado en el contexto hostil que le toca transitar a nuestra universidad en la actualidad, para que los ciudadanos puedan apropiarse de la institución como sujetos políticos. Una sociedad inclusiva y democrática exige una Universidad que abone este camino para lograr que cada ciudadano pueda sentirse actor y parte de ella, aunque no transite en ninguno de sus claustros. En esta dirección, es clave reafirmar el rol social de la Universidad Pública, alejada del comercio educativo transnacional.

Para cumplir con estos fines, la UNCuyo debe reorientar las prácticas de sus funciones sustantivas hacia otro modelo pedagógico. Uno que rompa con el individualismo y el mercantilismo, desarrollando relaciones horizontales, de respeto, solidaridad, reciprocidad y cooperación. Debe además reformular su vínculo con las organizaciones sociales poniendo en valor otros saberes, desnaturalizando a la universidad como única institución legitimadora del saber, cuestionando verdades instaladas y problematizando la base de poder de la propia Universidad. Es necesario resituar a la Universidad en su contexto social y político, reconociéndose críticamente como generadora de sentido. Y es urgente saldar una deuda histórica en relación con el acceso, permanencia y egreso de los sectores populares a la Universidad.

En este sentido nuestra propuesta como representantes docentes en el Consejo Superior se centrarán en la integración de la problemática social en todas las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, extensión y vinculación, fortaleciendo los espacios de diálogo e interacción entre comunidad y Universidad, valorando y respetando los saberes populares. En la situación actual, además de desarrollar la investigación y la innovación que colaboren con el desarrollo humano y el bienestar social de nuestra región, es necesario consolidar las redes científico-universitarias. Es más necesario que nunca promover formas consistentes de articulación con los demás organismos nacionales que financian la investigación, y también con los diversos niveles del sistema de Educación Superior de jurisdicción provincial. Se han hecho esfuerzos importantes para la internacionalización de la Universidad en las últimas décadas y nuestros investigadores participan de diversas redes colaborativas a nivel global, por lo que es necesario impulsar la articulación de estos esfuerzos por lo general atomizados.

Los diversos espacios y actores que conformamos “Encuentro por la Universidad Pública” hemos consensuado el siguiente plan de gobierno, estructurado en torno a siete ejes fundamentales. Si bien esta estructuración corresponde a motivos organizacionales, el sentido de desarrollo de los mismos supone la mutua relación, la complementariedad e integración permanente. Esta propuesta está sustentada en los siguientes objetivos del Plan Estratégico 2030:

1. Promover el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva, intercultural, diversa, acompañando integralmente a estudiantes y docentes.
2. Desarrollar la investigación, la producción, la divulgación científica, tecnológica y artística, la transferencia de los resultados de I+D+i y la formación de posgrado, propiciando la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, orientados a resolver problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.
3. Contribuir al desarrollo socioproductivo e industrial de la región y a las transformaciones que su matriz económica requiera, vinculando Universidad, sociedad y al sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario y crítico de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.
4. Impulsar la interacción creadora entre actores de la Universidad y de la comunidad, generando experiencias artístico culturales e intercambio de saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías, en función de las demandas y necesidades de la comunidad; promoviendo transformaciones que mejoren la calidad de vida, fortalezcan la inclusión y democratización social, fomentando la ciudadanía plena, con perspectiva de género, garantizando la sostenibilidad ambiental y el equilibrio territorial.
5. Generar políticas relacionadas al bienestar de la comunidad universitaria en general y del estudiantado en particular, asegurando la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, promoviendo la formación integral.
6. Impulsar la internacionalización integral y transversal para la UNCuyo, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones académica, de investigación, vinculación y extensión.
7. Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando que la comunicación, gestión y administración sea transparente, inclusiva, innovadora, colaborativa, efectiva y con perspectiva de género y diversidad permitiendo el cumplimiento de los fines y funciones que se propone la UNCuyo.

ENCUENTRO POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA CONSEJO SUPERIOR-CLAUSTRO PROFESORES